

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Licitación Pública Nacional GMA-016-19	
	“Contratación de las pólizas de seguros para el parque vehicular y helicóptero del Municipio de Aguascalientes”	
	Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez horas** del día **viernes veintinueve de marzo del dos mil diecinueve**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “ANEXO A” para que tenga verificativo el **Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez**, Jefe de Departamento de Rendición de Cuentas y Normatividad, en su calidad de suplente del Titular del Órgano Interno de Control, el **Licenciado Felipe García Martínez**, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas, el **Licenciado Víctor Javier Díaz Montalvo**, Coordinador Jurídico del IMPLAN, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN.

Visto lo anterior, el Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité hace constar que existe quórum legal para declarar abiertos los trabajos de la emisión del presente Acto de **Lectura de fallo técnico y apertura de propuestas económicas**.

De igual manera se encuentra presente el **Capitan Bernardo Martín Garcia** en calidad de Coordinador de Operaciones y Servicios Aereos de la Secretaria de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes, la **Licenciada Cirina Alvarado Paramo** en calidad de Asesor Jurídico de la Secretaria de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes, el **Licenciado Arturo Bonilla Rangel** en calidad Encargado de Servicio de Agua y Seguros de la Secretaria de Administración del Municipio de Aguascalientes, como Unidades Ejecutoras del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Sevicios del Municipio de Aguascalientes.

Por parte de los licitantes que adquirieron las bases el C. **Jose Roberto Villarreal Mendoza** quién se identifica con credencial para votar con fotografía No. 0034014621168 en representación de **Primero Seguros, S.A. de C.V.**

Con fundamento en el artículo 202 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el Punto 14 Inciso B) de las bases de la presente licitación; se procede a efectuar la “**Apertura de la Propuesta Económica**” del licitante cuya “**Propuesta Técnica**” no hubiese sido desechada por este Comité de Adquisiciones en la Primer Etapa del “**Acto de recepción e inscripción de propuestas técnicas y económicas y apertura**

 H. AYUNTAMIENTO CONSUPCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Licitación Pública Nacional GMA-016-19	
	"Contratación de las pólizas de seguros para el parque vehicular y helicóptero del Municipio de Aguascalientes"	
Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas		

de propuesta técnica" de la Licitación GMA-016-19 y que hayan obtenido Fallo Técnico Positivo, conforme a lo siguiente:

Que una vez que se ha dado lectura al Fallo Técnico, de donde se desprende que el licitante **Primero Seguros, S.A. de C.V.** obtuvo **Fallo Técnico Positivo**, de acuerdo con lo asentado en el "Acta de fallo Técnico" de fecha viernes veintinueve de marzo del dos mil diecinueve por lo que se procederá a la "Apertura de la Propuesta Económica" del licitante anteriormente mencionado.

Acto seguido, este Comité de Adquisiciones procede a efectuar la apertura del sobre que contienen la "Propuesta Económica" presentada por el licitante **Primero Seguros, S.A. de C.V.**, lo cual se verificó que el sobre que contiene la "Propuesta Económica" del licitante está debidamente cerrado y rotulado con los datos del licitante y que la "Propuesta Económica" está en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme al **Anexo "G"** cotizando en pesos mexicanos para la partida I en que participa y llenando los espacios relativos.

La cotización que presenta es clara y precisa, en una sola oferta sin opción alguna. La "Propuesta Económica" está firmada, de acuerdo a lo que rezan las bases, los precios ofertados son fijos, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de la hoja firmada por la licitante o su representante legal.

Para acreditar lo anterior se realiza la siguiente:

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- Con fecha jueves veintiuno de marzo del dos diecinueve, se publicó la Convocatoria Nacional de la Licitación Pública Nacional **GMA-016-19**, en la cual se invitan a personas físicas y morales a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar la "Contratación de las pólizas de seguro para el parque vehicular y helicóptero del Municipio de Aguascalientes", habiéndose vendido las bases los días veintiuno y veintidós de marzo del dos mil diecinueve.

2.- Siendo las **nueve horas** del día **veintiséis de marzo del dos mil diecinueve**, se realizó el "Acto de Junta de aclaraciones". En dicho acto se realizaron aclaraciones por parte de la convocante y se atendieron las respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes que adquirieron las bases de la presente licitación, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-2019	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Licitación Pública Nacional GMA-016-19	
	"Contratación de las pólizas de seguros para el parque vehicular y helicóptero del Municipio de Aguascalientes"	
Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas		

3.- Siendo el **jueves veintiocho de marzo del dos mil diecinueve**, en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el "Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Acto de Apertura de Propuestas Técnicas" de la presente licitación, a fin de adjudicar el contrato para la "Contratación de las pólizas para el parque vehicular y helicóptero del Municipio de Aguascalientes", acto en el que libremente participo el licitante **Primero Seguros, S.A. de C.V.**. Así pues, después de firmar la lista de asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo las **diez horas** de este mismo día se recibió en dicho acto la presentación de su "Propuesta Técnica" y "Propuesta Económica" en sobres del licitante antes mencionado, tal y como lo señala el artículo 179, 184, 185 fracción I, 186 y 190 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el Numeral 18 de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inició formalmente con la firma del sobre de "Propuesta Económica" del licitante participante en este acto y por dos miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

4.-En fecha **viernes veintinueve de marzo del dos mil diecinueve**, a las **nueve horas** se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, a emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de la "Propuesta Técnica" presentada en la licitación, conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta

5.- Este mismo día **viernes veintinueve de marzo del dos mil diecinueve**, a las **diez horas** se da lectura al "Fallo Técnico" de la presente licitación, previo a efectuar el "Acto de Apertura de la Propuesta Económica".

La Convocante procede a emitir el Fallo de la Licitación **GMA-016-19**, con fundamento en el artículo 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

PRIMERA: Una vez revisada la "Propuesta Económica" del Licitante **Primero Seguros, S.A. de C.V.** y revisado el techo financiero autorizado para la contratación de la presente licitación para la partida 1 en la que participa, se procede a declarar **DESIERTA** la presente licitación, ya que la propuesta económica rebasa el techo financiero autorizado por la Secretaría de Finanzas en su oficio S.F/D.E./5/2019 de fecha 10 de enero del 2019, de conformidad con el artículo 216

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Licitación Pública Nacional GMA-016-19	
	“Contratación de las pólizas de seguros para el parque vehicular y helicóptero del Municipio de Aguascalientes”	
Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas		

fracción V y 217 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes, se podrán contratar los servicios mediante el procedimiento de **COMPRA DIRECTA**, a través del sistema de adquisiciones “**SIMA SIAGFIN**”.

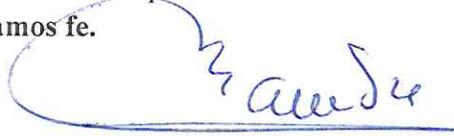
En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Aguascalientes.

Acto seguido en uso de la voz la suscrita en mi carácter de proyectista **Aribel Pérez Beltrán**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **conformidad o inconformidad** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **conformidad** con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las **diez horas con treinta y ocho minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia en un total de seis fojas útiles impresas por una sola de sus caras. **Damos fe.**


Licenciado Mauricio de la Serna Hernández

Suplente del Secretario Ejecutivo
 del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes

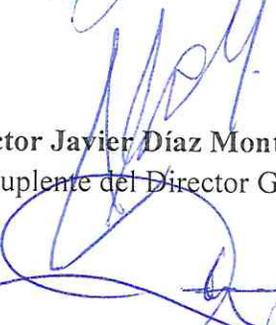
 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 <small>aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-016-19	
	“Contratación de las pólizas de seguros para el parque vehicular y helicóptero del Municipio de Aguascalientes”	
Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas		



Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez
en su calidad de suplente del Titular del Órgano Interno de Control



Licenciado Felipe García Martínez
En calidad de Suplente del Secretario de Finanzas



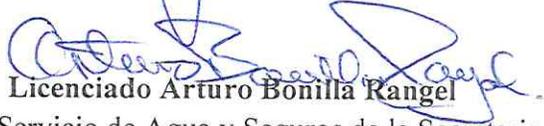
Víctor Javier Díaz Montalvo
en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN



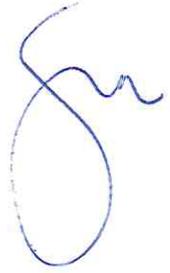
Capitan Bernardo Martín García
en calidad de3 Coordinador de Operaciones y Servicios Aereos de la Secretaria de
Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes



Licenciada Cirina Alvarado Paramo
en calidad de Asesor Juridico de la Secretaria de Seguridad Publica del Municipio de
Aguascalientes



Licenciado Arturo Bonilla Rangel
en calidad Encargado de Servicio de Agua y Seguros de la Secretaría de Administración
del Municipio de Aguascalientes



 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	<p>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</p>	 <small>El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	<p>Licitación Pública Nacional GMA-016-19</p>	
	<p>“Contratación de las pólizas de seguros para el parque vehicular y helicóptero del Municipio de Aguascalientes”</p>	
<p>Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas</p>		

LICITANTE



Jose Roberto Villarreal Mendoza
en representación de
Primero Seguros, S.A. de C.V.



Aribel Pérez Beltrán
Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----

